PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 Agosto de 2023

Señor (a)
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO 4616944
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de agosto del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4616944 del 2023

Luz Neida Osma Rueda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 60411578 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de **Veintiséis millones ochocientos mil pesos m/cte ($ 26.800.000)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago a los días ejecutados en el mes de febrero por valor de **un millón trescientos cuarenta mil pesos m/cte ($1.340.000)** b) nueve (09) pagos iguales mensuales por los meses de marzo a noviembre del 2023, por valor **Dos millones seiscientos ochenta mil pesos mcte ($ 2.680.000)** cada uno incluido IVA. c) Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato por **un millón trescientos cuarenta mil pesos m/cte ($1.340.000).**

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha	Se realiza control adecuado en el porte de uniforme institucional y/o utilización de elementos de protección	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofía Plus.

	contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación		
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Iritegral.	Se encuentra en proceso de registro.	Se reúne con la persona encargada por Coordinación para realizar los ajustes de programación de tiempos de la Complementaria. Se está concertando la formación con la Coordinación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se realiza proceso de mejoramiento de acuerdo la formación profesional integral.	Mejoramiento de guías, talleres, cuestionarios y demás procesos de formación.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Estar registrando todo el proceso de formación en la plataforma, inasistencias, eventos y demás actividades de la formación.	Reporte de deserciones, plan de mejoramiento y demás actividades de la formación.
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Reuniones periódicas con el grupo de formación de sistemas para concertar unificación de criterios de formación y demás actividades relacionadas	Correos enviados por el líder de la línea tecnológica de la formación.
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se Divulgara por los distintos medios la convocatoria para febrero de nuevas formaciones.	Publicacion de fichas

7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Participar en la inducción de la formación cuando inician.	Se realiza el apoyo con Coordinación cuando solicita este evento.
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Utilización de formatos de la formación profesional integral para aplicar a los aprendices en su formación.	Se completan los formatos de acuerdo al proceso de formación, desarrollo de guías, talleres, material del curso y demás subiendo a la plataforma LMS en las fases de formación.
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Mostrar la experiencia y calidad de la formación	Se desarrollan talleres prácticos específicos de la formación para aplicar con evidencia en el LMS.
10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Se realizaron actividades de formación, inducción, evaluación y proyección al proyecto de vida.	Planeación de la formación profesional
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Planeación de la formación profesional	Se aplica la circular yo soy Sena
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Se utiliza elementos de consumo y devolución para el proceso de formación.	Se solicita elementos para la formación con aprobación de la Coordinación
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Formación, inducción, evaluación y proyección.	Planeación de la formación.
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	En proceso de concertación con la Coordinación.	Se habla con la Coordinación indicando la disponibilidad.
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes mensuales.	Se adjunta al reporte mensual de ejecución.

	2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimientode las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Utilizar elementos de protección personal y bioseguridad.	Se orienta a los aprendices a cumplir con los procolos de bioseguridad para la formación.
17	*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidosen sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Utilizar elementos de protección personal y bioseguridad.	Se orienta a los aprendices a cumplir con los procolos de bioseguridad para la formación.

18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares .puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventordel contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No se cuenta con bienes a cargo actualmente.	Formato planilla de inventarios SENA.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Utilizar elementos de protección personal y bioseguridad	Documento de informe mensual de actividades
20	Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Control de bienes entregados a cargo	Formato planilla de inventarios SENA
21	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Documentos entregados para contratación.	Archivo PDF.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9454354036** de la planilla, Aportes en Linea, Mes de **julio** 2023, (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma
Luz Neida Osma Rueda
Contratista
C.C. No CO1.PCCNTR.4616944 del 2023

Recibí a satisfacción:

Firma
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.4616944 del 2023
Coordinador Académico Programas Especiales

EVIDENCIAS
Fotográficas
(Pantallazos)
Agosto – 2023

*Formación Patronaje industrial de prendas de vestir ficha 2471188

*Formación Patronaje industrial de prendas de vestir ficha 2471189

*Formación Patronaje industrial de prendas de vestir ficha 2694978

*Preparación de guías del programa de formación. patronaje industrial de prendas de vestir

*Reunión general Colegio Politécnico, acompañamiento líderes de formación y coordinadores con articulación para temas relacionados con la formación.

*Reunión General CIDM.

Colegio Politécnico Bucaramanga.


POLITÉCNICO
BUCARAMANGA
OLERANCIA


martes, 1 de agosto de 2023 08:41:28.879
#Luz Neida Osma Rueda
Promesa de valor


Calle 50
Calle 50a
Diagonal 15
Calle 51a
Centro Comercial La Isla
Calle 51
Calle 53
Real De Minas
Calle 56
Carrera 17
Calle 55
Calle 61
Calle 63
LOS NARANJOS
Google
25 jul 2023 3:56:56 p. m.
14-54 Calle 55
Real de Minas
Bucaramanga
Santander


Calle 50
Calle 50a
Diagonal 15
Calle 51a
Centro Comercial La Isla
Calle 51
Calle 53
Real De Minas
Calle 56
Carrera 17
Calle 55
Calle 61
Calle 63
LOS NARANJOS
Google
25 jul 2023 3:57:00 p. m.
14-54 Calle 55
Real de Minas
Bucaramanga
Santander

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

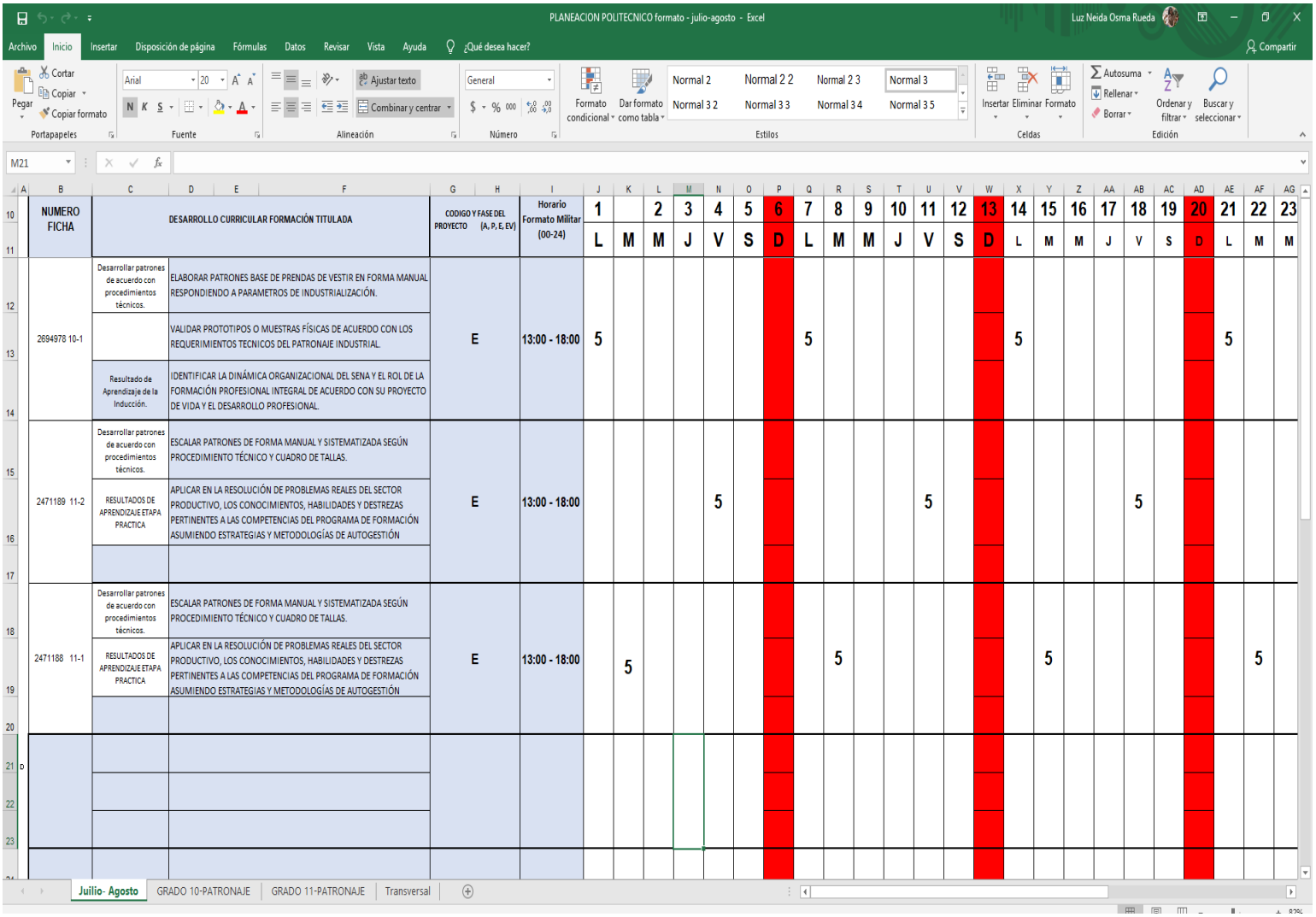
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 60411578		OSMA RUEDA LUZ NEIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 103 12 A 03 COAVICONZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6949914	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	104195842	9454354036	I	2023/08/18	2023/08/15	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC 60411578	OSMA LUZ	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS046	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0



PLANEACION POLITECNICO formato - julio-agosto - Excel

Luz Neida Osma Rueda

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer? Compartir

Pegar Cortar Copiar Copiar formato — Portapapeles

Arial 20 — Fuente

Ajustar texto Combinar y centrar — Alineación

General — Número

Formato condicional Dar formato como tabla

Normal 2 Normal 2 2 Normal 2 3 Normal 3 Normal 3 2 Normal 3 3 Normal 3 4 Normal 3 5 — Estilos

Insertar Eliminar Formato — Celdas

Autosuma Rellenar Borrar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar — Edición

M21

NUMERO FICHA	DESARROLLO CURRICULAR FORMACIÓN TITULADA			CODIGO Y FASE DEL PROYECTO (A, P, E, EV)	Horario Formato Militar (00-24)	1		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
						L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
2694978 10-1	Desarrollar patrones de acuerdo con procedimientos técnicos.	ELABORAR PATRONES BASE DE PRENDAS DE VESTIR EN FORMA MANUAL RESPONDIENDO A PARAMETROS DE INDUSTRIALIZACIÓN.		E	13:00 - 18:00	5							5							5							5		
		VALIDAR PROTOTIPOS O MUESTRAS FÍSICAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DEL PATRONAJE INDUSTRIAL.																										
	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.																										
2471189 11-2	Desarrollar patrones de acuerdo con procedimientos técnicos.	ESCALAR PATRONES DE FORMA MANUAL Y SISTEMATIZADA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y CUADRO DE TALLAS.		E	13:00 - 18:00					5							5							5					
	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN																										
2471188 11-1	Desarrollar patrones de acuerdo con procedimientos técnicos.	ESCALAR PATRONES DE FORMA MANUAL Y SISTEMATIZADA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y CUADRO DE TALLAS.		E	13:00 - 18:00		5							5							5							5	
	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN																										

Juilio- Agosto | GRADO 10-PATRONAJE | GRADO 11-PATRONAJE | Transversal